



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original
25/Nov/2016

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0333

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

Ciudad de México a 25 DE NOVIEMBRE 2016

C. RIGOBERTO MIRANDA MORALES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de [REDACTED]

Inhumado el día 16 DE JULIO DE 2004 en la fosa N° 449

Alineamiento "D"-A-1-354 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLLAPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

